



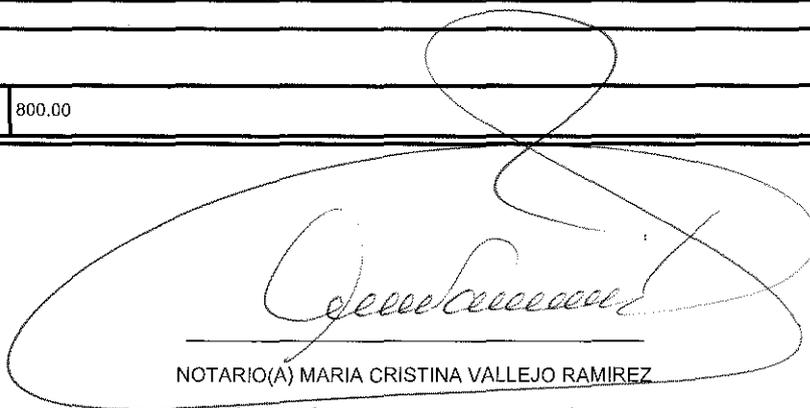
Factura: 001-002-000031653



20181701038P02624

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701038P02624						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LATAMCOMMERCE C A	REPRESENTADO POR	RUC	0190425193001	ECUATORIANA	ACCIONISTA	JOSE MIGUEL MARTINEZ TORRES
Jurídica	OPV CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792853362001	ECUATORIANA,	ACCIONISTA	GABRIEL ESTEBAN PICO GARRIDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Digitally signed by MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Date: 2018.06.20 15:14:36 COT
Reason: Fiel Copia del Original

**PAGINA
EN
BLANCO**

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701038P02624

Factura No.: 001-002-000031653

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
NSHOPGO C.A.**

OTORGADA POR: LATAMCOMMERCE C.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECINUEVE DE JUNIO de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ, NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía: NSHOPGO C.A., la compañía LATAMCOMMERCE C.A. representada por su Gerente General el señor JOSÉ MIGUEL MARTINEZ TORRES, de estado civil divorciado, de profesión u ocupación Ingeniero, la compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Cuenca y de tránsito por el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con número teléfono cero nueve nueve nueve nueve siete tres seis dos seis (0999973626), correo electrónico: info@negos.net, ; y, la compañía OPV CIA. LTDA. representada por su Gerente General el señor GABRIEL ESTEBAN PICO GARRIDO, de estado civil casado, quien declara ser de profesión u ocupación Empleado Privado, el domicilio de la compañía se encuentra ubicado en la calle Pontevedra del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve nueve ocho cero seis seis ocho nueve (0999806689),

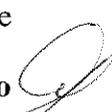


correo electrónico: gpico@iamcamelot.com; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quien(es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LATAMCOMMERCE C.A.	ECUATORIANA		CUENCA	MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL
OPV CIA.LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es NSHOPGO C.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia

PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.; ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA.; CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.; REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD AÉREA.; CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto**



(5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y

uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

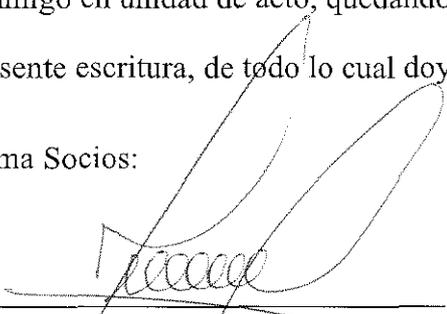
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LATAMCOMME RCE C.A.	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
OPV CIA.LTDA.	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la



compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Firma Socios:



MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL

CEDULA: 0104017082

En Representacion de: LATAMCOMMERCE C.A.


PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
CEDULA: 1720941671
En Representacion de: OPV CIA.LTDA.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Identificacion: 1710478643



**PAGINA
EN
BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **172094187-1**


 APELLIDOS Y NOMBRES
PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAQUICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-11-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Cesado**
JOHANA ISABEL MEDINA SILVA




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: **ESTUDIANTE** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PICO EDGAR PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GARRIDO MARIANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-05-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-05-03**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA No. **027 - 364** NUMERO **1720941671** CÉDULA

PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA: **1**
ÑAQUITO PARROQUIA



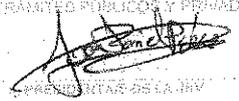


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

IDENTIFICACION

ESTE DOCUMENTO ANHEBITA QUE USTED SI ABOGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720941671

Nombres del ciudadano: PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA SILVA JOHANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: PICO EDGAR PATRICIO

Nombres de la madre: GARRIDO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-130-81892



185-130-81892

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



OPV CIA.LTDA.

QUITO, veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)
PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OPV CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
OVIEDO CHAVEZ ESTEBAN ANTONIO
PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
VIRUES AYORA CARLOS ALBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OPV CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1720941671



**PAGINA
EN
BLANCO**

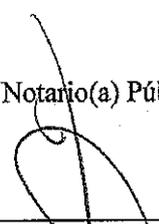
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701019D00324

Factura No.: 002-100-000027007

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720941671 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OPV CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

Identificación: 1201502208

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 002-100-000027007



20181701019D00324

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701019D00324					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MARZO DEL 2018, (12:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720941671	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Firmado por

CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

CAMILO ORLANDO
SALINAS ZAMORA
EC

**PAGINA
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 21389

4003873JTAPXNY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	77636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5071
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPV CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1720941671
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

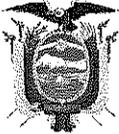
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792853362001
RAZÓN SOCIAL: OPV CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PICO GARRIDO GABRIEL ESTEBAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/03/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/03/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PONTEVEDRA Numero: N24-293
Interseccion: VIZCAYA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: A UNA CUADRA
DEL CINE OCHOYMEDIO Email: p.s.calderon@gmail.com Telefono Trabajo: 026008922 Telefono Domicilio: 026008922 Celular: 0999806689

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000853463

Fecha: 19/04/2018 17:32:27 PM

**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792853362001
OPV CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: OPV DIGITAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PONTEVEDRA Numero: N24-293
Interseccion: VIZCAYA Referencia: A UNA CUADRA DEL CINE OCHOYMEDIO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro:
S/N Camino: S/N Email: p.s.calderon@gmail.com Telefono Trabajo: 026008922 Telefono Domicilio: 026008922 Celular: 0999606689

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 28/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: LA MESA REDONDA DE CAMELOT FEC. CIERRE: 16/04/2018 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PONTEVEDRA Numero: N24-293
Interseccion: VIZCAYA Referencia: A UNA CUADRA DEL CINE OCHOYMEDIO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: N/A Kilometro:
N/A Camino: N/A Telefono Trabajo: 026008922 Email: p.s.calderon@gmail.com



Código: RIMRUC2018000853463

Fecha: 19/04/2018 17:32:27 PM

**PAGINA
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 010401708-2

APellidos y Nombres: **MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL**

Lugar de nacimiento: **AZUAY SAN BLAS**

Fecha de nacimiento: **1983-12-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado civil: **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: **MARTINEZ MIGUEL EMILIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **TORRES ANGELES MERCEDES**

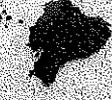
Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2017-04-01**

Fecha de Expiración: **2027-04-01**

VZ333VZ222

Director General: *[Signature]*

Formal del CERSA 2018: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.

014 - 282 NÚMERO

0104017082 CÉDULA

MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**

CANTÓN: **CUENCA**

PARROQUIA: **TOTORACOCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA OFICINA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104017082

Nombres del ciudadano: MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ MIGUEL EMILIO

Nombres de la madre: TORRES ANGELES MERCEDES

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-130-81674



187-130-81674

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190425193001
RAZÓN SOCIAL: LATAMCOMMERCE C A

NOMBRE COMERCIAL: NEGOS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL
CONTADOR: ALBAN RAMOS MARIA DE LOURDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/06/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA TRANSACCIONES COMERCIALES VIA MEDIOS TECNOLOGICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: AV. FRANCISCO MOSCOSO Edificio: TORRES DE YANUNCAY Piso: 1 Oficina: OB-01 Referencia ubicacion: JUNTO AL ECU 911 Telefono De Referencia: 074078261 Celular: 0999092680 Email: pagos@negos.net

DOMICILIO ESPECIAL

SN

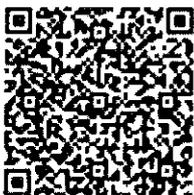
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

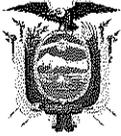
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 61 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000311120
Fecha: 14/02/2018 11:34:06 AM

**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190425193001
LATAMCOMMERCE C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/05/2016
NOMBRE COMERCIAL:	NEGOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA TRANSACCIONES COMERCIALES VIA MEDIOS TECNOLOGICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: AV. FRANCISCO MOSCOSO Referencia: JUNTO AL ECU 911 Edificio: TORRES DE YANUNCAY Piso: 1 Oficina: OB-01 Telefono De Referencia: 074078261 Celular: 0999092680 Email: pagos@negos.net

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	24/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:	NEGOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS TECONOLOGICAS PARA TRANSACCIONES COMERCIALES VIA MEDIOS TECNOLÓGICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN BAJO Calle: PORTUGAL Numero: E10-20 Interseccion: 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: ZYRA Piso: 9 Oficina: 906 Web: WWW.NEGOS.NET Telefono Trabajo: 022976500



Código: RIMRUC2018000311120

Fecha: 14/02/2018 11:34:06 AM

**PAGINA
EN
BLANCO**

Negocios

Cuenca, 06 de julio de 2017

Señor
JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ TORRES
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmplame informar a Usted que por resolución tomada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía: LATAMCOMMERCE C.A., de fecha 04 de julio de 2017 se decidió elegirla a usted para el cargo de GERENTE de la misma por un periodo estatutario de dos (02) años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones y facultades determinadas en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, principalmente ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 19 de mayo del 2016 ante el Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez, Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca é inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Cuenca con fecha 26 de mayo del 2016 bajo el número 297, repertorio Nro. 4231

Atentamente,

Ab. Martín Burbano de Lara Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Nota de Aceptación.- Yo **José Miguel Martínez Torres**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía LATAMCOMMERCE C.A. Dado en la ciudad de Cuenca a los 06 días de julio del 2017

José Miguel Martínez Torres
C.C.: 010401708-2

**PAGINA
EN
BLANCO**



FRÁMITE NÚMERO: 8509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1608
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATAMCOMMERCEC.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL
IDENTIFICACIÓN:	0104017082
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

**PAGINA
BLANCO**